

El Gobierno ayudará a pagar salarios a pymes con hasta 25 empleados

26/03/2020



El gabinete económico se reunió ayer por la mañana y **estableció medidas de alivio para las micro y pequeñas empresas** de las actividades más impactadas por las restricciones que impuso la pandemia, como el turismo y la gastronomía

Tras la reunión que mantuvieron hoy para analizar la marcha de la actividad en medio del actual contexto sanitario y de “cuarentena obligatoria”, los ministros que integran el gabinete económico avanzaron en la definición de detalles del conjunto de medidas que se están tomando para **paliar la situación de trabajadores y empresas.**

Entre las decisiones que se discutieron en la reunión, se destaca la definición de que la ayuda que dará el Estado para pagar los sueldos por los próximos meses será **para empresas con hasta 25 empleados.** Según trascendió, “se dispuso la agilización de los REPRO (el programa de recuperación productiva) para que las pymes de menos de 25 empleados pertenecientes a los sectores afectados tengan una ventanilla rápida para acceder al pago parcial de los salarios de sus empleados”.

Los ministerios de Trabajo, Economía y Desarrollo Productivo están avanzando en los detalles de la reglamentación de este nuevo Repra, que beneficiará, en principio, a los sectores más perjudicados por esta parálisis económica generada por el coronavirus. La cartera que dirige Martín Guzmán está definiendo qué cantidad de recursos dispondrá para este

programa y cuáles serán los rubros implicados. Pero los que seguramente estén incluidos sean los vinculados al turismo, como hotelería y gastronomía, comercio y los sectores productivos sensibles. Ya no será necesario presentar documentación de balances en rojo, sino que el trámite será mucho más ágil y estará determinado por sectores.

Participaron de la reunión de gabinete económico, realizada en el Salón de los Científicos, por la mañana, Guzmán, los ministros de Trabajo, Claudio Moroni; y de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas; el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero; y la vicejefa, Cecilia Todesca Bocco; el titular del Banco Central, Miguel Pesce; y la titular de la AFIP, Mercedes Marco del Pont.

Además de la reglamentación del nuevo Repro, los funcionarios analizaron “diversas herramientas para poder instrumentar medidas de ayuda y asistencia económica para las provincias”, tal como instruyó el presidente Alberto Fernández a su equipo luego del encuentro con gobernadores la semana pasada.

A su vez, el gabinete analizó la decisión de rebajar las contribuciones patronales, ya anunciada días atrás por los ministros Guzmán y Kulfas. Según informaron fuentes oficiales, “en los próximos días se anunciará una reducción transitoria del pago de cargas patronales para los sectores afectados”.

También trabajaron en la reglamentación del programa IFE (Ingreso Familiar de Emergencia), que ayudará a las familias en emergencia. Se trata de los \$ 10.000 que el Gobierno otorgará a los sectores informales, empleadas domésticas (registradas o no), monotributistas de las categorías A y B, monotributistas sociales, beneficiarios de Asignación Universal por Hijo (AUH) o Embarazo (AUE) o plan Progresar. La medida, según anunció el Gobierno, beneficia a 3,6 millones de hogares. Lo cobrarán a mediados de abril por única vez, aunque podría repetirse en mayo, si las circunstancias lo ameritan.

Al término del encuentro, que se extendió entre las 10 y las 12.30, las fuentes oficiales consultadas aseguraron que el equipo económico sigue monitoreando de cerca la situación económica y productiva para implementar medidas necesarias que permitan paliar las consecuencias del aislamiento preventivo y obligatorio.

Si bien está previsto que la cuarentena finalice a fin de mes, ya son cada vez más, dentro y fuera del Gobierno, los que afirman que la extensión hasta mediados de abril (por lo menos) es prácticamente un hecho. Si finalmente esto es así, las medidas económicas tomadas hasta ahora por las autoridades son apenas el comienzo, ya que la situación será cada vez más crítica.